

ADMISIÓN ESPECIAL : TRASLADO DE INSTITUCIÓN (convalidación)

Estudiantes de otras instituciones de educación superior nacionales o extranjeras que deseen trasladarse a la misma u otra carrera en la **Universidad Mayor**.

Requisitos:

- Alumno regular en la carrera de origen.
- Cumplir con los requisitos adicionales según carreras.

En el caso que postule a carreras de pedagogía el puntaje mínimo promedio PSU deberá ser el determinado por la Beca Vocación de Profesor. Para la carrera de Teatro se requiere audición aprobada.

Documentos :

- Formulario de postulación firmado
- Licencia de educación media o en trámite en el Ministerio de Educación
- Foto
- Fotocopia de cédula de identidad o pasaporte
- Certificado de concentración de notas, donde se incluyan las asignaturas aprobadas y reprobadas.
- Certificado vigente de alumno regular sin impedimento académico ni disciplinario para continuar estudios en la institución de origen.
- Programas de estudios de las asignaturas aprobadas, debidamente legalizadas. Con desfase no superior a 6 años.
- Si postula a carreras del área de la salud humana o carreras de pedagogía debe adjuntar carta compromiso de salud compatible, firmada.

Valor estudio de convalidación: \$ 15.000 independiente del número de asignaturas en estudio.

Plazos de postulación y entrega de información : hasta el 28 de febrero 2012, según disponibilidad de cupos, en la Oficina de Admisión de las sedes de Santiago o Temuco

Respuestas de estudios de convalidación : 7 días hábiles desde la entrega de todos los documentos.

Manuel Montt 367 Providencia, Santiago y Av. Alemania 0281 Temuco.